BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

(Una Compañía propiedad total de Corporación BCT, S.A.)

Información Financiera requerida por la Superintendencia General de Valores

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 (Con cifras correspondientes de 2023) (Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPG S.A. Edificio KPMG San Rafael de Escazú Costa Rica +506 2201 4100

<u>Informe de los Auditores Independientes</u>

A la Junta Directiva y Accionistas de BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2.a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.



Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.



- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG

Nombre del CPA: MYNOR PACHECO SOLO Carmit - 4598 CMO CARMIT - 4598







San José, Costa Rica Miembro No. 4596 Póliza No. 0116FID000711013 Vence el 30/09/2025

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663 adherido y cancelado digitalmente.

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023) (En colones sin céntimos)

A CITIVIOS	Nota	2024	2023
ACTIVOS Disponibilidades	4	24.978.133	66.050.288
Efectivo	•	100.000	100.000
Entidades financieras del país	3	24.878.133	65.950.288
Inversiones en instrumentos financieros	5	470.428.096	452.777.450
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		465.801.979	407.227.697
Inversiones al costo amortizado		-	38.428.284
Productos por cobrar		4.626.117	7.296.618
(Estimación por deterioro)		-	(175.149)
Cuentas y comisiones por cobrar		27.264.522	13.062.563
Comisiones por cobrar por administración de fondos de inversión	3-ь	14.051.941	-
Otras cuentas y comisiones por cobrar		1.424.621	1.242.702
Impuesto sobre la renta diferido	15	3.905.748	3.937.649
Otras cuentas por cobrar		7.882.212	7.882.212
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7	63.404.267	69.831.381
Otros activos		45.016.004	25.176.713
Activos intangibles	6	13.979.693	6.404.575
Otros activos		31.036.311	18.772.138
TOTAL DE ACTIVOS		631.091.022	626.898.395
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	8	74.998.991	79.430.741
A plazo		74.998.991	79.430.741
Cuentas por pagar y provisiones		21.781.020	23.145.416
Impuesto por pagar		3.789.382	2.838.341
Otras cuentas por pagar	9	13.557.894	14.160.693
Provisiones	16	4.433.744	6.146.382
TOTAL DE PASIVOS		96.780.011	102.576.157
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	10	200.000.000	200.000.000
Capital pagado		200.000.000	200.000.000
Ajustes al patrimonio		1.332.879	244.357
Reservas patrimoniales		44.748.555	44.748.555
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		279.329.326	367.312.021
Resultado del año		8.900.251	(87.982.695)
TOTAL DEL PATRIMONIO		534.311.011	524.322.238
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		631.091.022	626.898.395
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		36.251.990.654	32.341.414.650
Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras		36.251.990.654	32.341.414.650
Fondos de inversión en administración en colones	17		
Fondo de inversión Ahorro BCT - No Diversificado		-	3.586.125.272
Fondo de inversión Líquido BCT C - No Diversificado		4.414.090.543	1.896.417.505
Fondos de inversión en administración en dólares	17		
Fondo de inversión Ahorro BCT D - No Diversificado		43.257.139	35.747.103
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No Diversificado		14.508.017	13.823.152
Fondo de inversión BCT- Renta Fija -No Diversificado		846.645	751.405
Fondo de inversión BCT-Renta Variable -No Diversificado		983.683	655.549
Fondo de inversión BCT Fondtesoro EUA-No diversifiado		2.499.380	-

Juan Pablo Aguilar Carvajal Representante Legal Marvin Castillo Chavarría Contador Nelson García Rivas Auditor Interno

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023) (En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Ingresos de operación		_	
Por comisiones por servicios		334.184.384	262.378.018
Por otros ingresos operativos		1.122.055	376.940
Total ingresos de operación		335.306.439	262.754.958
Total ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		38.552.939	46.025.056
Por otros gastos con partes relacionadas	3	86.457.470	69.002.517
Por otros gastos operativos		2.458.854	2.268.162
Total gastos de operación	_	127.469.263	117.295.735
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	_	207.837.176	145.459.223
Gastos administrativos	_		
Por gastos de personal	13	157.079.240	158.065.705
Por otros gastos de administración	14	53.534.809	56.283.228
Total gastos administrativos	_	210.614.049	214.348.933
RESULTADO OPERACIONAL NETO	_	(2.776.873)	(68.889.710)
Ingresos financieros	_		
Por disponibilidades	3	110.404	211.440
Por inversiones en instrumentos financieros	11	27.929.631	29.985.907
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con			504004
cambios en otro resultado integral		-	584.094
Total de ingresos financieros	_	28.040.035	30.781.441
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras	3	6.968.922	7.348.997
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	12	10.262.124	44.151.078
Por perdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		53.115	-
Total de gastos financieros	_	17.284.161	51.500.075
Por estimación de deterioro de activos	_	4.591.361	2.226.312
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		4.084.096	7.102.419
RESULTADO FINANCIERO	_	10.248.609	(15.842.527)
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS	_	7.471.736	(84.732.237)
Impuesto sobre la renta	15	(1.428.515)	3.250.458
RESULTADO DEL AÑO	_	8.900.251	(87.982.695)
	_		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados			
Ganancias netas realizadas en la disposición de inversiones al valor		53.115	(584.094)
razonable con cambios en otro resultado integral		33.113	(304.074)
Ajuste del valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultad integral, neto de impuesto sobre la renta diferido	O	1.035.407	(6.325.064)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE	_	1.033.407	(0.323.004)
IMPUESTO		1.088.522	(6.909.158)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	_	9.988.773	(94.891.853)

 Juan Pabo Alguilar Carvajal
 Marvin Castillo Chavarría

 Representante Legal
 Contador

Nelson García Rivas Auditor Interno

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023) (En colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
10	200.000.000	7.153.515	44.748.555	367.312.021	619.214.091
	<u> </u>				
	-	-	-	(87.982.695)	- 87.982.695
	-	(584.094)	-	-	(584.094)
	-	(6.325.064)	-	-	(6.325.064)
		(6.909.158)		(87.982.695)	(94.891.853)
	200.000.000	244.357	44.748.555	279.329.326	524.322.238
	<u> </u>				
	-	-	-	8.900.251	8.900.251
	-	53.115	-	-	53.115
		1.035.407	<u> </u>	<u> </u>	1.035.407
		1.088.522		8.900.251	9.988.773
	200.000.000	1.332.879	44.748.555	288.229.577	534.311.011
		200.000.000	Capital social patrimonio	Capital social patrimonio Reservas patrimoniales	Notas Capital social patrimonio Reservas patrimoniales acumulados

Juan Pablo Aguilar Carvajal Representante Legal

Marvin Castillo Chavarría Contador Nelson García Rivas Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023) (En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		8.900.251	(87.982.695)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	6 y 7	12.015.494	13.617.138
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		11.007.415	43.464.284
Estimaciones por inversiones		430.230	(5.364.537)
Otras provisiones		9.878.236	11.197.381
Ingresos financieros		(28.040.035)	(30.197.347)
Gastos financieros		6.968.922	7.348.997
Impuesto sobre la renta	15	(1.428.515)	3.250.458
		19.731.998	(44.666.321)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Aumento en instrumentos financieros		(1.173.691.351)	(312.557.391)
Disminución en instrumentos financieros		1.105.220.186	327.380.506
Cuentas y comisiones por Cobrar		(14.246.444)	8.046.392
Bienes disponibles para la venta			
Otros activos		(12.264.174)	(8.160.810)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(5.258.181)	(4.963.092)
Intereses cobrados		30.710.536	34.367.314
Intereses pagados		(6.968.922)	(7.348.997)
Impuestos pagados		(4.808.894)	(5.462.586)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		(81.307.244)	31.301.336
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Aumento en instrumentos financieros a costo amortizado		(397.945)	(297.085.126)
Disminución en instrumentos financieros a costo amortizado		38.826.230	258.656.842
Intangibles	6	(13.163.498)	(2.236.175)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		25.264.787	(40.664.459)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento/(Disminución) por			
Pago de pasivos por arrendamientos	8	(4.431.750)	(4.051.675)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(4.431.750)	(4.051.675)
Disminución neta en efectivo		(40.742.209)	(58.081.119)
Efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo		(329.946)	(13.238.185)
Efectivo al inicio del año		66.050.288	137.369.592
Efectivo al final del año	4	24.978.133	66.050.288

Juan Pablo Aguilar Carvajal Representante Legal Marvin Castillo Chavarría Contador Nelson García Rivas Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 (Con cifras correspondientes de 2023)

Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(1) Entidad que reporta

- BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante la Compañía), fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1996, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. La Compañía inició operaciones en octubre de 1996.
- La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación BCT, S.A., entidad domiciliada en Costa Rica.
- Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de Fondos de Inversión.
- Como sociedad de fondos de inversión, la Compañía, está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la cual le otorgó la autorización para que opere como sociedad de fondos de inversión.
- La administración de fondos de inversión está regulada por la Superintendencia General de Valores y la Ley Reguladora del Mercado de Valores (SUGEVAL).
- Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la SUGEVAL, que es administrado por una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los Fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores y los rendimientos que estos generan.
- La Compañía se ubica en San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2024, laboran para la Compañía 5 empleados (5 empleados en el 2023).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía, tenía registrados ante la Superintendencia General de Valores los siguientes fondos de inversión:

Fondos de inversión activos:

- Fondo de Inversión Líquido BCT C-No diversificado-:
 Es un fondo de mercado de dinero, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos y/o ajustables.
- Fondo de Inversión Liquidez BCT D- No diversificado-:
 Es un fondo de mercado de dinero, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos y/o ajustables.
- Fondo de Inversión Ahorro BCT D No Diversificado-:
 Es un fondo de mercado de dinero, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos y/o ajustables.
- Fondo de Inversión BCT Renta Fija Internacional No Diversificado: Es un fondo financiero de crecimiento, abierto, en US dólares (US\$), sobre una base de cartera pública o privada internacional. Se acordó cambiar el nombre y las características de este fondo mediante el acuerdo SGV-R-3641 del 04 de mayo del 2021 (antes, Fondo de Inversión Letras del Tesoro EEUU-BCT Dólares No Diversificado).
- Fondo de Inversión BCT Renta Variable No Diversificado: Es un fondo diseñado para inversionistas con exposición a una cartera con instrumentos de renta variable en moneda extranjera tales como acciones y ETF's 'exchange traded funds'' (por su nombre en inglés) de mercados globales; cuyo perfil involucra un horizonte de mediano plazo.
- Fondo de Inversión BCT FONDTESORO EUA No Diversificado: está diseñado para inversionistas que deseen invertir en moneda extranjera (dólares americanos) con exposición en títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América, cuyo perfil involucra un horizonte de inversión de mediano plazo.

(2) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables

a) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Notas a los Estados Financieros

- El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.
- El 24 de febrero de 2025, la Junta Directiva de la Compañía ha autorizado la emisión de los estados financieros.

b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

c) <u>Moneda extranjera</u>

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral en la cuenta de ganancias y pérdidas por diferencial cambiario neto, respectivamente.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.

Notas a los Estados Financieros

- iii. Método de valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera
- Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ¢506,66 y ¢512,73 (¢519,21 y ¢526,88 en el 2023) por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢512.73 por US\$1,00 (¢526,88 en el 2023), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.
- Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, se generaron pérdidas netas por ¢10.262.124 (pérdidas netas por ¢44.151.078 en el 2023).

d) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo amortizado excepto para los siguientes rubros

Rubro	Base de medición
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VRCR	Valor razonable

e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros, a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Notas a los Estados Financieros

i. Clasificación

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

La Compañía clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA si cumple ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son clasificados como medidos al VRCR.

La norma adoptada conserva en gran medida los requisitos anteriores para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la normativa anterior todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable eran reconocidos en resultados, según la normativa adoptada, los cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

Notas a los Estados Financieros

ii. Reconocimiento y medición

- La Compañía reconoce las inversiones según el modelo de negocio en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el resultado integral o en el resultado del año, dependiendo de su clasificación.
- Los activos clasificados como al costo amortizado se reconocen en el estado de situación financiera y corresponden a los que generan flujos de efectivo contractuales y no serán vendidos en el corto plazo.
- Los activos clasificados como medidos a su valor razonable con cambios en resultados, en el momento de su adquisición, se reconocen en el estado de situación financiera bajo esa condición, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconocerá en el estado de resultados.
- Los activos clasificados como medidos a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales, en el momento de su adquisición, se reconocen en el estado de situación financiera bajo esa condición, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconocerá en el patrimonio.
- Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Compañía se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Compañía.
- Los instrumentos financieros clasificados como valor razonable con cambios en resultados se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.
- Los instrumentos financieros clasificados como cambios en otros resultados integrales, posterior al reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo amortizado, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.
- Las inversiones en fondos de inversión a la vista se miden a su valor razonable con cambios en resultados
- Las inversiones en operaciones de recompras no se valoran a precios de mercado, y son medidas al costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros

- Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.
- A partir del 01 de enero de 2020, la Compañía implementó la norma según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 6-18 "Reglamento de Información Financiera", aprobado el 11 de setiembre de 2018.
- Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones medidas al VRORI, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, momento en el cual la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoció en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.
- En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- iii. Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI)
- Para el propósito de esta evaluación "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.
- Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía considera:
 - Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
 - Condiciones de apalancamiento;
 - Términos de pago anticipado y extensión
 - Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);

Notas a los Estados Financieros

- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.
- iv. Principios de medición del valor razonable
- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.
- v. Dar de baja
- El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.
- vi. Compensación
- Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- vii. Deterioro de activos financieros
- La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.
- La Compañía evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de pérdida esperada. La pérdida esperada es medida sobre las siguientes bases:
 - Pérdida esperada a 12 meses: es la porción de la pérdida esperada que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

Notas a los Estados Financieros

• Pérdida esperada durante la vida del activo: son las pérdidas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro durante la vida de un instrumento financiero.

Las reservas para pérdidas se reconocen al monto igual a la pérdida esperada durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a pérdida esperada de 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina, que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- viii. Medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para inversiones en instrumentos financieros

La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Compañía de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la compañía espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

ix. Definición de deterioro

La Compañía considera una inversión en instrumentos financieros deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Notas a los Estados Financieros

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Compañía considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

x. Incremento significativo en el riesgo

- Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.
- La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.
- La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.
- Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.
- La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Notas a los Estados Financieros

- xi. Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente
- La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para el manejo del riesgo de crédito.
- xii. Insumos en la medición de pérdida esperada

Los insumos clave en la medición de pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EAI)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos y evaluados usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.
- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Compañía deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros

- La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Corporación, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.
- xiii. Presentación de la estimación en el estado de situación financiera
- Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.
- En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

f) Efectivo

- El efectivo comprende los saldos de efectivo en caja y depósitos en otros bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquidas; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo y con un vencimiento dos meses o menos desde la fecha de la adquisición. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no mantiene equivalentes de efectivo.
- g) <u>Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por pactos de recompra</u>
- Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de recompra), son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Los títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartito), se mantienen al costo amortizado.
- Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartito y las obligaciones por pactos de recompra, se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, durante el plazo de cada acuerdo.

h) Operaciones de mercado de liquidez

Las operaciones de mercado de liquidez corresponden a operaciones con las características similares de una operación de reporto tripartito, con la característica que es una transacción efectuada solamente por un día hábil.

Notas a los Estados Financieros

i) Determinación del valor de los activos netos y del rendimiento de los fondos

- Los activos netos de los fondos administrados son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones en instrumentos financieros, las cuales incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.
- El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre los precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.

j) Custodia de títulos valores

Los títulos valores son custodiados por Banco BCT, S.A., custodio C, el cual posee una cuenta única en Interclear Central de Valores, S.A. (Interclear). A su vez Interclear tiene convenios con otras centrales de valores como Clear Stream, en la cual se encuentran algunos títulos valores internacionales.

k) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Derechos de uso

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

 El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.

Notas a los Estados Financieros

- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:
 - La Compañía tiene derecho a operar el activo; o
 - La Compañía diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.
- La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover cualquier mejora realizada.
- El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.
- El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. En general, la Compañía utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.
- La Compañía determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.
- Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:
 - Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
 - Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
 - Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.

Notas a los Estados Financieros

- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de terminarlo por anticipado.
- El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.
- Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.
- La Compañía presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y pasivos de arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para arrendamientos a corto plazo que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

iii. <u>Desembolsos subsiguientes</u>

- Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.
- Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de mobiliario y equipo.
- Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados integral como gastos a medida en que se incurren.

Notas a los Estados Financieros

iv. <u>Depreciación</u>

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo, tanto para efectos financieros, como impositivos, con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las vidas útiles estimadas según se presenta como sigue:

Activo	Vida útil
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Edificio	50 años
Equipo de cómputo	5 años

1) <u>Activo intangible</u>

El activo intangible corresponde a los sistemas de cómputo de la Compañía, los cuales se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada.

m) <u>Impuesto sobre la renta</u>

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta.

De resultar un impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto por pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional.

Notas a los Estados Financieros

ii. Diferido

- El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales.
- Las diferencias temporarias se identifican, ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto, representa una diferencia temporaria deducible.
- Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; estas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias futuras mejora.

n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

o) <u>Aguinaldo</u>

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. El denominado aguinaldo se paga anualmente durante el mes de diciembre, o bien durante el año en su parte proporcional, si el empleado renuncia o es despedido.

p) Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, la Compañía, debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada año, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Notas a los Estados Financieros

q) Comisión por administración

La Compañía, recibe una comisión por la administración de los fondos de inversión, calculada sobre el valor neto de los activos de cada fondo. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado.

Los porcentajes de comisión por administración vigentes por periodo son como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Fondo de inversión Ahorro BCT – No Diversificado	0,00%	1,25%
Fondo de inversión Líquido BCT C – No Diversificado	1,15%	1,15%
Fondo de inversión Ahorro BCT D – No Diversificado	0,90%	0,90%
Fondo de inversión Liquidez BCT D – No Diversificado	0,75%	0,75%
Fondo de Inversión BCT Renta Fija Internacional - No Diversificado	0,75%	0,75%
Fondo de inversión BCT Renta Variable - No Diversificado	1,50%	1,50%
Fondo de inversión BCT Fondtesoro EUA-No Diversificado	0,25%	0,00%

r) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo o la tasa de interés efectiva del instrumento financiero respectivo. El ingreso y gasto por intereses, incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo de adquisición de un instrumento, que devenga intereses durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

s) <u>Comisiones pagadas</u>

Las comisiones pagadas, corresponden a servicios administrativos cancelados a compañías relacionadas y por contribuciones obligatorias pagadas a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

t) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento y el plazo del arrendamiento; (nota 2.m).
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE. (nota 2.e).
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente. (nota 2.e).

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva. (nota 2.e).
- Medición del valor razonable (nota 21).

Notas a los Estados Financieros

(3) Saldos y transacciones con compañías relacionadas y con los fondos administrados

a) Los saldos y transacciones con compañías relacionadas, es como sigue:

		31 de diciembre		
<u>Saldos</u>		2024	2023	
Activos:				
Disponibilidades en cuenta corriente:	¢	24.878.133	65.950.288	
Activo por derecho de uso		62.446.142	68.690.756	
	¢	87.324.274	134.641.044	
Pasivos:				
Obligaciones por Arrendamientos	¢	74.998.991	79.430.741	
		31 de dici	iembre	
Transacciones		2024	2023	
Ingresos:		_		
Por intereses sobre disponibilidades	¢	110.404	211.440	
Gastos:				
Por intereses sobre obligaciones		6.968.922	7.348.997	
Comisiones por Servicios		18.818.843	19.724.250	
Gastos operativos		86.457.470	69.002.517	
Alquiler de inmuebles		6.244.614	6.244.614	
Otros gastos administrativos	_	37.229.375	40.715.804	
	¢	155.719.224	143.036.182	

Notas a los Estados Financieros

b) Los saldos y transacciones con los fondos administrados se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
	2024	2023	
<u>Saldos</u>			
Comisiones por cobrar:			
Fondo de inversión Ahorro BCT D - No			
Diversificado	8.406.248		
Fondo de inversión Líquido BCT C - No			
Diversificado	2.337.035	-	
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No	2 657 476		
Diversificado Fondo de inversión BCT Renta Fija	2.657.476	-	
Fondo de inversión BCT Renta Fija Internacional-			
No Diversificado	151.230		
Fondo de inversión BCT Renta Variable - No	131.230	_	
Diversificado	351.388	-	
Fondo de inversión BCT Fondtesoro EUA-No			
Diversificado	148.564	-	
Q	14.051.941	-	
	31 de	diciembre	
	2024	2023	
Transacciones			
Ingresos por comisiones de administración de			
fondos:			
Fondo de inversión Ahorro BCT - No Diversificado	¢ 42.538.866	42.341.785	
Fondo de inversión Ahorro BCT D - No	¢ 42.538.866	42.341.783	
Diversificado	185.124.773	134.790.451	
Fondo de inversión Líquido BCT C - No	103.124.773	134.770.431	
Diversificado	31.530.622	20.290.648	
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No			
Diversificado	63.961.930	60.828.791	
Fondo de inversión BCT Renta Fija Internacional			
- No Diversificado	3.149.497	927.062	
Fondo de inversión BCT-Renta Variable -No			
Diversificado	6.253.900	3.199.281	
Fondo de inversión BCT Fondtesoro EUA-No			
Diversificado	1.624.796	-	
	¢ 334.184.384	262.378.018	

Notas a los Estados Financieros

- A continuación, se presenta una descripción de la naturaleza de los saldos y transacciones mantenidos por la Compañía, con entidades relacionadas:
- <u>Disponibilidades efectivo en cuenta corriente:</u> Corresponde a cuentas corrientes en colones y en US dólares con Banco BCT S.A., para el pago de gastos administrativos diversos de la Compañía por un monto de ¢18.450.729 en colones y ¢6.427.404 en dólares colonizados (¢48.224.169 y ¢17.726.119 en colones y dólares colonizados en el 2023).
- Activos en derecho de uso: Corresponde al alquiler de las instalaciones que deben ser reconocidas en balance al aplicar lo dispuesto por el Reglamento de Información Financiera.
- <u>Obligaciones con entidades:</u> Corresponde a la obligación generada por la aplicación de lo dispuesto por el Reglamento de Información Financiera sobre los arrendamientos.
- <u>Productos sobre saldos en cuentas corrientes</u>: Corresponde a los intereses que devenga la Compañía, sobre los saldos de efectivo en cuentas corrientes con el Banco BCT, S.A.
- <u>Ingresos por administración</u>: corresponde a los ingresos recibidos de los Fondos de Inversión por administración de las carteras.
- Gastos: El gasto por alquiler de inmueble pagado a Banco BCT S.A corresponde a la depreciación mensual de los derechos de uso por alquiler de oficinas, así como una comisión que le paga a Banco BCT S.A. y BCT Valores Puesto de Bolsa S.A., por servicios de custodia y correduría, respectivamente. El gasto financiero es producto de la aplicación de por el Reglamento de Información Financiera sobre los arrendamientos.
- Los saldos al cierre de cada año reflejan todas las transacciones que se realizaron durante el año.

(4) <u>Disponibilidades</u>

Las disponibilidades, se detallan como sigue:

		31 de diciembre			
		2024 2023			
Efectivo	¢	100.000	100.000		
Entidades financieras del país		24.878.133	65.950.288		
	¢	24.978.133	66.050.288		

Notas a los Estados Financieros

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

		31 de diciembre		
	_	2024	2023	
Valor razonable con cambios en ORI	¢	465.801.979	407.227.697	
Al costo amortizado		<u>-</u>	38.428.284	
Total VRCORI		465.801.979	445.655.982	
Productos por cobrar		4.626.117	7.296.618	
Estimación por deterioro		-	(175.149)	
	¢ _	470.428.096	452.777.451	

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2024, las tasas faciales que devengan las inversiones en valores son de 9,35% anual para los depósitos en colones (9,00% y 5,06% en el 2023), y 0,01% a 6,29% anual para los títulos en US dólares (entre 6,29% y 9,20% en el 2023).
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no mantiene operaciones de reportos tripartitos.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros clasificados por emisor es el siguiente:

		31 de diciembre		
		2024	2023	
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	_	_		
Emisores del país				
Gobierno de Costa Rica	¢	227.424.781	185.232.282	
Entidades del Estado		115.573.000	-	
Entidades privadas		-	65.539.737	
		342.997.781	250.772.019	
Emisores del exterior	_			
Gobierno del exterior	_	122.804.198	156.455.678	
	¢	465.801.979	407.227.697	
Al costo amortizado	_			
Emisores del país				
Gobierno de Costa Rica			38.428.284	
	¢ _		38.428.284	
Productos por cobrar	_	4.626.117	7.296.618	
Estimación por deterioro		-	(175.149)	
Total inversiones por emisor	¢	470.428.096	452.777.450	
Estimación por deterioro de instrumentos a	_			
valor razonable con cambio en otro resultado integral	¢	(1.659.285)	(1.053.906)	

El movimiento de la estimación de inversiones es el siguiente:

		31 de diciembre		
		2024	2023	
Saldo inicial	¢	(1.229.055)	(6.593.590)	
Gasto por estimación		(4.591.361)	(2.226.312)	
Disminución de la estimación		4.084.096	7.102.419	
Efecto por valoración		77.035	488.428	
Saldo final	¢	(1.659.285)	(1.229.055)	

Notas a los Estados Financieros

(6) <u>Activos intangibles</u>

Los activos intangibles corresponden a los sistemas de cómputo y se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre		
	_	2024	2023	
Costo:				
Saldo inicial	¢	326.321.897	324.085.722	
Adiciones	_	13.163.497	2.236.175	
Saldo final	_	339.485.394	326.321.897	
Amortización acumulada y deterioro:				
Saldo inicial		319.917.322	312.727.298	
Gasto por amortización del año	_	5.588.379	7.190.024	
Saldo final	_	325.505.701	319.917.322	
Saldos netos	¢	13.979.693	6.404.575	

(7) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo se detalla como sigue:

	_	Al 31 de diciembre de 2024					
		Equipo y					
	_	Edificio	mobiliario	Total			
Costo:							
Saldos al inicio del año	¢	93.669.212	1.825.000	95.494.212			
Saldos al final del año		93.669.212	1.825.000	95.494.212			
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al inicio del año		24.978.456	684.375	25.662.831			
Gasto por depreciación (activos)		-	182.499	182.499			
Gasto por depreciación (derechos de uso)		6.244.615	<u> </u>	6.244.615			
Saldos al final del año	_	31.223.071	866.874	32.089.945			
Saldos, netos:	_						
Saldos al final del año	¢	62.446.141	958.126	63.404.267			

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2023 Equipo y mobiliario Edificio Total Costo: Saldos al inicio del año 93.669.212 95.494.212 1.825.000 Saldos al final del año 93.669.212 1.825.000 95.494.212 Depreciación acumulada y deterioro: Saldos al inicio del periodo 19.235.717 18.733.842 501.875 Gasto por depreciación (activos) 182.500 182.500 Gasto por depreciación (derechos de uso) 6.244.614 6.244.614 Saldos al final del año 24.978.456 684.375 25.662.831 Saldos, netos: Saldos al final del año 68.690.756 1.140.625 69.831.381

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros al 31 de diciembre 2024, que ascienden a ¢62.446.142 (¢68.290.756 en el 2023), relacionados con el alquiler de oficinas. Véase nota 20.

(8) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras corresponden a pasivos por arrendamiento. El movimiento de las obligaciones se detalla a continuación:

		31 de diciembre		
		2024	2023	
Saldo al inicio del año	¢	79.430.741	83.482.416	
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(4.431.750)	(4.051.675)	
Total cambios por flujos de efectivo de				
financiamiento		(4.431.750)	(4.051.675)	
Saldo al final del año	¢	74.998.991	79.430.741	

Notas a los Estados Financieros

(9) Otras cuentas por pagar

Un detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

		31 de diciembre		
		2024	2023	
Gastos acumulados por pagar	¢	7.384.698	8.194.233	
Impuestos retenidos por pagar		694.657	717.345	
Aportaciones patronales por pagar		2.574.049	2.564.608	
Otras cuentas y comisiones por pagar		2.904.490	2.684.507	
	¢	13.557.894	14.160.693	

(10) <u>Capital pagado</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital pagado está representado por 200.000.000 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas de ¢1,00 cada una, para un total de ¢200.000.000.

(11) <u>Ingresos por intereses sobre inversiones en instrumentos financieros</u>

Los ingresos por intereses por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre		
		2024	2023	
Títulos valores emitidos por entidades del	d			
Gobierno y BCCR	¢	14.229.723	19.702.055	
Títulos valores emitidos por entidades financieras				
del país		1.398.804	5.579.691	
Títulos valores emitidos por entidades financieras				
del exterior		11.444.998	457.766	
Productos por reporto, reporto tripartito y				
préstamo de valores - recursos propios		458.161	-	
Productos por inversiones al costo amortizado		397.945	4.246.395	
	¢	27.929.631	29.985.907	
	-			

Notas a los Estados Financieros

(12) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario

Las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
	_	2024	2023
Ingresos			
Por otras cuentas por pagar y provisiones	¢	462.193	1.061.348
Por disponibilidades		984.381	3.575.965
Por inversiones en instrumentos financieros		20.351.800	7.142.558
Por cuentas y comisiones por cobrar		17.707	118.264
Total ingresos por diferencial cambiario		21.816.081	11.898.135
<u>Gastos</u>			
Por otras cuentas por pagar y provisiones		572.712	505.218
Por disponibilidades		2.272.916	17.453.442
Por inversiones en instrumentos financieros		29.206.006	37.957.621
Por cuentas y comisiones por cobrar		26.571	132.932
Total gastos por diferencial cambiario		32.078.205	56.049.213
Diferencial cambiario, neto	¢	(10.262.124)	(44.151.078)

(13) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
		2024	2023
Sueldo, bonificaciones y remuneraciones	¢	120.661.528	122.523.728
Contribuciones y cargas sociales		34.696.960	33.930.810
Fondo de capitalización laboral		1.246.769	1.227.119
Otros gastos de personal		473.983	384.048
	¢	157.079.240	158.065.705

Notas a los Estados Financieros

(14) Otros gastos administrativos

Los otros gastos administrativos se detallan como sigue:

		31 de diciembre				
		2024	2023			
Gastos por servicios externos	¢	36.634.146	35.157.096			
Gastos de infraestructura		6.427.114	6.427.114			
Amortización de activos intangibles		5.588.380	7.190.024			
Gastos generales		4.885.169	7.508.994			
	¢	53.534.809	56.283.228			

(15) <u>Impuestos</u>

El importe llevado al resultado del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	<u> </u>	31 de diciembre			
		2024	2023		
Impuesto sobre la renta corriente	¢	459.267	-		
Impuesto sobre la renta diferido		(3.858.335)	951.479		
	¢	(3.399.068)	951.479		
Gasto de impuesto sobre renta de periodos					
anteriores		1.970.553	2.298.979		
Impuesto sobre renta por pagar	¢	(1.428.515)	3.250.458		

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar la declaración de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

		31 de diciembre				
	_	2024	2023			
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢	7.471.736	(84.732.237)			
Gasto impuesto sobre la renta esperado		2.241.521	-			
Mas: Efecto impositivo de gastos no deducibles		2.316.830	5.092.918			
Menos: Efecto impositivo de ingresos no gravables		(7.464.781)	(4.141.439)			
Provisión de impuestos por litigios		1.477.915	2.298.979			
Impuesto sobre la renta	¢	(1.428.515)	3.250.458			

Notas a los Estados Financieros

A 1	-0.1	1	1.	•	1	1	\sim	~ 4
/A I	- 4 I	dΔ	d10	11011	nbre	പച	''	1 7/1
-		UIC.	un		111716		~ \	, , ,

		Saldo inicial 2024	Incluido en resultados	Incluido en el patrimonio	Reclasificaciones	Neto		Activo por Impuesto diferido	Pasivo por Impuesto diferido
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢	346.938	-	(207.045	5) -	139.893		341.119	(201.226)
Activo por derecho de uso		23.829.222	(1.329.525)	-	-	22.499.697		22.499.697	-
Deterioro de Inversiones		368.716	(368.716)	-	-	-		-	-
Diferencial cambiario no realizado		-	3.683.192	-	(3.683.192)	-		-	-
Obligaciones financieras derecho de uso		(20.607.227)	1.873.385	-	-	(18.733.842)		-	(18.733.842)
	¢	3.937.649	3.858.336	(207.045	(3.683.192)	3.905.748		22.840.816	(18.935.068)
Compensación del impuesto		_				_	_	(18.935.068)	18.935.068
Activo (pasivo) por impuesto neto							¢	3.905.748	-
				Al	31 de diciembre de 20)23			
		Saldo inicial	Incluido en	Incluido en el	Reclasificaciones	N	In	etivo por npuesto	Pasivo por Impuesto
	,	2023	resultados	patrimonio	<u> </u>	Neto	d	iferido	diferido
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢	(239.968)	(1.015.502)	586.906	-	346.938		592.688	(245.750)
Activo por derecho de uso		25.044.725	(1.215.503)	-	-	23.829.222		23.829.222	-
Deterioro de Inversiones		1.978.077	(1.609.361)	-	2 (02 102	368.716		368.716	-
Diferencial cambiario no realizado		(3.683.192)	1.072.204	-	3.683.192	- (20, 607, 227)		_	-
Obligaciones financieras derecho de uso		(22.480.612)	1.873.384	-		(20.607.227)	-		(20.607.227)
	¢	619.029	(951.479)	586.906	3.683.192	3.937.649		24.790.626	(20.852.977)
Compensación del impuesto							(′.	20.852.977)	20.852.977
Activo (pasivo) por impuesto neto						Ģ	t	3.937.649	_

Notas a los Estados Financieros

(16) <u>Provisiones</u>

El movimiento de las provisiones se detalla de la siguiente forma:

		31 de diciembre				
		2024	2023			
Saldo al inicio del año	¢	6.146.384	-			
Incremento de la provisión		1.970.552	6.146.382			
Disminución de la provisión		(3.683.192)				
Saldo al final del año	¢	4.433.744	6.146.382			

(17) Fondos administrados

El valor del activo neto para cada fondo administrado es como sigue:

	_	31 de diciembre				
	_	2024	2023			
Fondos de inversión en colones:						
Fondo de inversión Ahorro BCT - No						
Diversificado	¢	-	3.586.125.272			
Fondo de inversión Líquido BCT C - No						
Diversificado		4.414.090.543	1.896.417.505			
	¢	4.414.090.543	5.482.542.777			
Fondos de inversión en US dólares:	=					
Fondo de inversión Ahorro BCT D - No	TICC	42 257 120	25 747 102			
Diversificado	US\$	43.257.139	35.747.103			
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No		14.508.017	13.823.152			
Diversificado		14.306.017	13.623.132			
Fondo de inversión BCT Renta Fija		846.645	751.405			
Internacional - No Diversificado		0+0.0+3	731.403			
Fondo de inversión BCT-Renta Variable -No		983.683	655.549			
Diversificado		765.065	055.547			
Fondo de inversión BCT Fondtesoro EUA-No		2.499.380	_			
diversifiado	_	2.777.300				
	US\$	62.094.865	50.977.209			

Notas a los Estados Financieros

La participación del inversionista en cada fondo está representada por títulos de participación documentados mediante órdenes de inversión, indicando, entre otras cosas, el número de participaciones adquiridas por el inversionista. Adicionalmente, cada inversionista dispone de un prospecto del fondo en el cual efectuó sus inversiones. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

Algunas de las cláusulas más importantes contenidas en dichos contratos, los cuales están regulados por la SUGEVAL, son las siguientes:

- Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.
- Las inversiones en títulos valores, se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la SUGEVAL y la Bolsa de Nacional de Valores autorizada.
- Los títulos valores adquiridos, serán depositados en una central de valores autorizada, según las disposiciones de cada Bolsa de Valores.
- La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados certificados de títulos de participación.

(18) <u>Ingresos brutos</u>

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

		31 de diciembre			
		2024	2023		
Comisiones por administración de fondos de	¢				
inversión (Nota 3.b)	,	334.184.384	262.378.016		
Ingresos financieros por disponibilidades (Nota 3.a)		110.404	211.440		
Ingreso por productos sobre instrumentos					
financieros (Nota 9)		27.929.631	29.985.907		
Ingreso por diferencias de cambio (Nota 10)		21.816.081	11.898.135		
Ganancia en instrumentos financieros disponibles					
para la venta		-	584.094		
Disminución de estimación de inversiones en					
instrumentos financieros		4.084.096	7.102.419		
Otros ingresos de operación		1.122.055	376.941		
	¢	389.246.651	312.536.952		

Notas a los Estados Financieros

(19) Administración de riesgos

La gestión y administración de riesgos en la Compañía, constituye una herramienta de análisis importante en la toma de decisiones; por lo tanto, en cada uno de los fondos administrados se aplican distintas metodologías asociadas al análisis de riesgos. Estos temas son valorados por el Comité de Riesgo y presentados al Comité de Inversiones; además los resultados de la gestión de riesgos son presentados a la Junta Directiva.

La gestión de los riesgos de la Compañía y de los fondos administrados es realizada por la Unidad de Análisis Integral de Riesgos, y valorada por el Comité de Riesgos y Comité Inversiones considerando los siguientes criterios:

- a. Identificación de indicadores de riesgo para cada uno de los fondos administrados y la posición propia de la Compañía.
- b. Reporte mensual de indicadores para análisis y evaluación por parte del Comité de Riesgo y Comité de Inversiones.
- c. Adopción de políticas cuando corresponda para el control o reducción de los riesgos potenciales.

La Unidad de Análisis Integral de Riesgos y el Comité de Riesgos adoptan metodologías descritas en el manual de políticas y procedimientos para la administración de riesgos en la Compañía y en los fondos de inversión, para los siguientes riesgos:

- a. Riesgos de mercado
 - Riesgo precio
 - Riesgo tasa
 - Evaluar el riesgo cambiario
- b. Riesgo de liquidez
- c. Riesgo de crédito
- d. Riesgo de operación

Reglamento de Gestión de Riesgos

Este Reglamento emitido por SUGEVAL, tiene por objeto definir las disposiciones prudenciales de carácter general para la gestión integral de riesgos y los requerimientos de capital necesarios para cubrir riesgos; en este contexto BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. calcula con periodicidad diaria los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos, los cuales se determinan considerando los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez

Notas a los Estados Financieros

- Riesgo de crédito
- Riesgo de operación
- De igual forma se calcula el límite al endeudamiento, que exige pasivos que no excedan un 25% del patrimonio, el límite de posición neta en moneda extranjera, el cual debe mantenerse diariamente entre el 100% del patrimonio de la Compañía, y el límite de inversiones en un único emisor, que no puede exceder el 20% del capital base, a excepción de los títulos del Banco Central de Costa Rica, Ministerio de Hacienda de Costa Rica, bancos comerciales del estado costarricense, títulos de gobiernos con calificación soberana de grado de inversión y valores con calificación internacional AAA.
- Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía, no presenta incumplimientos asociados al compromiso de capital para cobertura de riesgos.
- La Compañía, cuenta con un manual de políticas y procedimientos que describen las metodologías de medición de riesgos a saber:

(a) Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial, producto de fluctuaciones en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, es decir, precios de activos, tasas de interés, tipos de cambio. La administración y análisis de riesgos de mercado en la Compañía, se apoya en la Unidad de Análisis Integral de Riesgo.

Exposición al riesgo de mercado

Riesgo de precio

Corresponde al valor de la máxima pérdida que podría registrar un portafolio, a consecuencia de fluctuaciones en los precios de los activos financieros, para un intervalo de tiempo específico y con un determinado nivel de confianza. El riesgo de precio se estima mediante el valor en riesgo o VeR y se considera como un parámetro de referencia y un estándar en los mercados financieros, por cuanto permite realizar estimaciones cuantitativas, tanto de instrumentos particulares como de una cartera integral.

Para el caso del riesgo de precio, el regulador definió mediante acuerdo, el método aplicable a la valoración para posiciones propias a partir de abril de 2010, para efectos de estimar los requerimientos de capital. Aplica además para el cálculo de fondos de inversión de crecimiento, eximiéndose los fondos del mercado de dinero.

Notas a los Estados Financieros

Como medidas de control tendientes a mitigar la exposición al riesgo de precio se asumirán las siguientes:

- 1. Valorar y comunicar periódicamente los resultados del Valor en Riesgo.
- 2. Ante situaciones reiteradas de movimientos de precios adversos a la rentabilidad de una posición particular, se procederá con la comunicación formal a la Administración y Comité de Riesgo, a fin de definir medidas o recomendaciones respecto a su tratamiento.
- Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las pérdidas potenciales por riesgo de precio estimadas para las inversiones propias de la Compañía y sus fondos administrados no representan un impacto negativo que genere amenazas para la suficiencia patrimonial.

Riesgo de tasa de interés

- El riesgo de tasa se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas potenciales derivadas de fluctuaciones en el nivel de tasas de interés imperantes en el mercado.
- El fundamento básico de medición lo constituye el indicador de duración y duración modificada, siendo necesario además obtener la máxima variación esperada de las tasas de interés, calculando la volatilidad o desviación estándar a partir de una serie histórica con suavizamiento exponencial y aplicando un nivel de confianza del 95%. Con estos indicadores, es posible estimar el patrimonio en riesgo de cada posición y contrastarlo contra el límite interno fijado por el Comité de riesgo.

Sensibilidad de tasas de interés

- Al 31 de diciembre de 2024, se estimó la volatilidad de la tasa de interés en US dólares y colones referenciadas a la tasa SOFR a 3 meses y la tasa básica pasiva calculada por el BCCR, respectivamente; en ambos casos se aplicó un nivel de confianza del 95% para un horizonte de tiempo diario, mensual y semanal.
- En condiciones de aumento o reducciones de tasas, los efectos positivos o negativos en la sensibilización de las posiciones se ajustarían a estas estimaciones, sin obviar la duración y duración modificada del portafolio, mediante el cual se determina la variación porcentual del valor actual del flujo por cada 1% de variación de las tasas de interés del mercado, es decir, un aumento en las tasas determina una reducción del valor actual del flujo equivalente a la duración modificada o viceversa. No obstante, con el objetivo de estresar el portafolio se agrega como variable adicional la estimación máxima antes mencionada para escenarios de reducción de tasas.

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2024, se estimó la volatilidad de las tasas de interés en colones y dólares referenciadas a la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa SOFR a 3 meses respectivamente; dando como resultado que la máxima variación esperada de la tasa en colones es de 0,84%, 1,88% y 3,86% para un horizonte de tiempo diario, semanal y mensual (2,99%, 6,68% y 13,70%, en el 2023).
- Para el caso de la tasa en dólares la máxima variación esperada es de 1,38%, 3,09% y 6,34% para un horizonte de tiempo diario, semanal y mensual (5,03%, 11,25% y 23,07%, en el 2023).

Los parámetros para el control al riesgo de tasa implican:

- 1. Valorar y comunicar periódicamente los resultados de la maduración promedio de la cartera y su sensibilidad.
- 2. Ante situaciones reiteradas de movimientos de tasas adversos a la rentabilidad de una posición particular, se procederá con la comunicación formal a la Administración y Comité de Riesgo, a fin de definir medidas respecto a su tratamiento.
- Al 31 de diciembre 2024 y de 2023, las pérdidas potenciales por riesgo de tasa estimadas para las inversiones de los fondos de inversión y las posiciones propias de la Compañía no representan un impacto negativo que genere amenazas para la suficiencia patrimonial.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa de interés efectiva promedio de los instrumentos financieros, se detalla como sigue:

	Tasa de interés efectiva	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos en colones								
Inversiones en instrumentos								
financieros y productos por cobrar	9,35%	117.573.381			98.197.806			19.375.575
		117.573.381			98.197.806			19.375.575
Pasivo en colones								
Obligaciones con entidades financieras	9,00%	74.998.991	387.563	783.868	1.197.987	2.478.061	5.302.206	64.849.306
		¢ 74.998.991	387.563	783.868	1.197.987	2.478.061	5.302.206	64.849.306
Brecha activos y pasivos en colones		42.574.390	(387.563)	(783.868)	96.999.819	(2.478.061)	(5.302.206)	(45.473.731)
Activos en dólares Inversiones en instrumentos financieros y productos por cobrar	3,87%	352.854.715			123.062.168			229.792.547
		¢ 352.854.715			123.062.168			229.792.547
Brecha de activos y pasivos		395.429.105	(387.563)	(783.868)	220.061.987	(2.478.061)	(5.302.206)	184.318.816

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de interés efectiva promedio de los instrumentos financieros, se detalla como sigue:

	Tasa interés efectiva	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos en colones								
Inversiones en instrumentos								
financieros y productos por cobrar	7,03%	105.544.270		67.115.987				38.428.283
		105.544.270	-	67.115.987	-	-	-	38.428.283
Pasivo en colones								
Obligaciones con entidades financieras	9,00%	79.430.741	354.325	716.642	1.095.245	2.265.538	4.847.479	70.151.512
		¢ 79.430.741	354.325	716.642	1.095.245	2.265.538	4.847.479	70.151.512
Brecha activos y pasivos en colones		26.113.529	(354.325)	66.399.345	(1.095.245)	(2.265.538)	(4.847.479)	(31.723.229)
Activos en dólares Inversiones en instrumentos								
financieros y productos por cobrar	6,17%	347.408.329		136.586.585	156.455.694			54.366.050
		¢ 347.408.329	-	136.586.585	156.455.694	_	_	54.366.050
Brecha de activos y pasivos		373.521.858	(354.325)	202.985.930	155.360.449	(2.265.538)	(4.847.479)	22.642.821

Notas a los Estados Financieros

Riesgo cambiario

Se define como la pérdida potencial a la que se expone un portafolio a consecuencia de variaciones de tipo de cambio. La exposición al riesgo cambiario se analiza a partir del Valor en Riesgo o la máxima pérdida esperada en una posición, producto de fluctuaciones en el tipo de cambio.

De acuerdo con el contexto actual y el comportamiento histórico de los datos utilizados, estimamos que la máxima volatilidad esperada en el tipo de cambio con un nivel de confianza del 99% es de un 0,27% o de 2,53 colones diarios (0,32% o de 2,85 colones diarios en el 2023).

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

		31 de diciembre				
	_	2024	2023			
Activos:						
Disponibilidades	US\$	12.536	33.644			
Inversiones en instrumentos financieros		683.067	648.512			
Cuentas por cobrar		23.517	1.127			
Productos por cobrar		5.121	10.857			
Otros activos		347	398			
		724.588	694.537			
Pasivos:						
Otras cuentas por pagar y provisiones		11.538	12.890			
Exceso de activos sobre pasivos						
monetarios denominados en US dólares	US\$	713.050	681.648			

Respecto a las disposiciones para el control a la exposición al riesgo cambiario se asumirán las siguientes:

- 1. Las inversiones en moneda extranjera, se realizarán con aquellas monedas de curso legal en mercados internacionales organizados y que brinden información en tiempo real de sus cotizaciones.
- 2. Respecto a las operaciones cambiarias, el Comité de Riesgo efectuará las recomendaciones que considere pertinentes, a efecto de eliminar eventuales riesgos, considerando la regulación existente.
- 3. Dar seguimiento al comportamiento de las monedas sobre las cuales se mantienen inversiones.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de liquidez

Administración del riesgo de liquidez

La imposibilidad de convertir activos en efectivo al precio de mercado vigente, sin materialización de pérdidas, implica contemplar elementos como:

- La posición líquida
- El impacto en precio al liquidar posiciones de forma inmediata
- El horizonte de tiempo en que se puede salir de las posiciones sin provocar un impacto negativo

Cada una de estas variables debe considerarse en forma agregada, con el objetivo de definir los parámetros para un adecuado manejo de la liquidez, especialmente cuando por eventualidades de mercado se tenga una alta exposición a este tipo de riesgo.

Exposición del riesgo de liquidez

- Como un primer elemento en la medición de este tipo de riesgo se define la posición líquida, como una relación entre el saldo administrado y el activo total, tanto para la posición propia como para los fondos administrados.
- El indicador de liquidez es considerado en términos porcentuales y sirve como parámetro en la determinación del límite mínimo de liquidez requerida, a partir de la volatilidad de los retiros.
- Con el propósito de calcular el valor del máximo retiro esperado de forma diaria, se utiliza el modelo de volatilidad dinámica, o con suavizamiento exponencial.
- Por otra parte, un adecuado manejo de la liquidez implica, no sólo una evaluación del comportamiento de los retiros reales y volumen de activos líquidos, sino que, además, debe evaluarse la exigencia de liquidez a partir de la estructura de cada cartera, involucrando el análisis de otros criterios como el plazo de vencimiento de los activos.

Como medidas de control a la exposición al riesgo de liquidez, se asumirán las siguientes:

- 1. Ante situaciones reiteradas de desviaciones sobre los parámetros mínimos de liquidez, se procederá con la comunicación formal a la Administración y Comité de Riesgo, a fin de definir medidas correctivas.
- 2. Aplicar los planes de contingencia ante crisis de liquidez, aprobados por el Comité de Riesgo y que incorporen pautas inmediatas según la naturaleza del problema.
- Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no se registran deficiencias de liquidez que se materialicen en pérdidas; por lo que no representan un impacto negativo que genere amenazas para la situación patrimonial.

Notas a los Estados Financieros

Calce de plazos:

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los principales activos y pasivos de la Compañía es como sigue:

	Total	1-30 días	31-60 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días
¢	18.550.729	18.550.729	-	-	-	-
	117.573.381			98.197.806		19.375.575
¢	136.124.110	18.550.729		98.197.806		19.375.575
¢	74.998.991	387.563	783.868	1.197.987	2.478.061	70.151.512
	74.998.991	387.563	783.868	1.197.987	2.478.061	70.151.512
	61.125.119	18.163.166	(783.868)	96.999.819	(2.478.061)	(50.775.937)
	6.427.404	6.427.404	-	-	-	-
	352.854.715			123.062.168		229.792.547
¢	359.282.119	6.427.404	-	123.062.168		229.792.547
¢	420.407.238	24.590.570	(783.868)	220.061.987	(2.478.061)	179.016.610
	¢	\$\psi\$ \text{18.550.729} \\ \text{117.573.381} \\ \psi\$ \text{136.124.110} \\ \psi\$ \text{74.998.991} \\ \text{74.998.991} \\ \text{61.125.119} \\ \text{6.427.404} \\ \text{352.854.715} \\ \psi\$ \text{359.282.119}	\$\psi\$ \text{18.550.729} \text{18.550.729} \\ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc	\$\begin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c	\$\psi\$ 18.550.729 - - \$\frac{117.573.381}{136.124.110}\$ - - 98.197.806 \$\psi\$ 136.124.110 18.550.729 - 98.197.806 \$\psi\$ 74.998.991 387.563 783.868 1.197.987 \$\frac{74.998.991}{61.125.119}\$ 18.163.166 (783.868) 96.999.819 \$\frac{352.854.715}{5.282.119}\$ - - 123.062.168 \$\psi\$ 359.282.119 6.427.404 - 123.062.168	\$\psi\$ 18.550.729 - - - \$\frac{117.573.381}{136.124.110}\$ - - 98.197.806 - \$\psi\$ 136.124.110 18.550.729 - 98.197.806 - \$\psi\$ 74.998.991 387.563 783.868 1.197.987 2.478.061 \$\frac{4.998.991}{61.125.119}\$ 18.163.166 (783.868) 96.999.819 (2.478.061) \$\frac{352.854.715}{359.282.119}\$ - - 123.062.168 - \$\psi\$ 359.282.119 6.427.404 - 123.062.168 -

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de los principales activos y pasivos de la Compañía es como sigue:

	_	Total	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días
Activos en colones								
Disponibilidades	¢	48.324.169	48.324.169	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros y								
productos por cobrar	_	105.544.270			67.115.987			38.428.283
	¢	153.868.439	48.324.169		67.115.987			38.428.283
Pasivos en colones								
Obligaciones con entidades financieras	¢	79.430.741	354.325	356.982	359.660	1.095.245	2.265.538	74.998.991
		79.430.741	354.325	356.982	359.660	1.095.245	2.265.538	74.998.991
Brecha activos y pasivos en colones	_	74.437.698	47.969.844	(356.982)	66.756.327	(1.095.245)	(2.265.538)	(36.570.708)
Activos en dólares								
Disponibilidades		17.726.119	17.726.119	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros y								
productos por cobrar		347.408.329	-	136.586.585	-	156.455.694	-	54.366.050
	¢	365.134.448	17.726.119	136.586.585	-	156.455.694	-	54.366.050
Calce de plazos activos y pasivos	¢	439.572.146	65.695.963	136.229.603	66.756.327	155.360.449	(2.265.538)	17.795.342

Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra a consecuencia del incumplimiento de un emisor con los términos o condiciones de una transacción financiera. Involucra, además, el deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o de la garantía pactada originalmente.

Los instrumentos financieros de la Compañía se encuentran concentrados como sigue:

	31 de diciembre		
	2024	2023	
	Porcentaje	Porcentaje	
<u>Inversiones en valores:</u>			
Títulos del Gobierno de Costa Rica	74%	50%	
Títulos de entidades financieras del sector privado de Costa Rica	0%	15%	
Títulos de Gobierno del exterior	26%	35%	
	100%	100%	
Títulos del Gobierno de Costa Rica Títulos de entidades financieras del sector privado de Costa Rica	0% 26%	15% 35%	

Por la naturaleza de este tipo de riesgo y su particularidad respecto a la menor frecuencia de ocurrencia de pérdidas; las políticas de control se enfocan en:

- 1. Considerar inversiones en emisores con calificaciones de riesgo aceptables y aprobadas por el Comité de Riesgo.
- 2. Definir límites de concentración para cada posición, en función de su estrategia de inversión o en su defecto de acuerdo con las disposiciones normativas de los órganos reguladores.
- 3. Divulgar información sobre aspectos que puedan variar la calidad crediticia del emisor o las condiciones pactadas.
- 4. Cuando una emisión experimente un evidente deterioro en su calificación de riesgo, el Comité de Riesgo, valorará recomendar una posible liquidación bajo los principios de conveniencia y rentabilidad.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la reserva para pérdidas esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

	Al 31 de diciembre 2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Total	
Inversiones a valor razonable con cambio				
en otros resultados integrales				
Saldo al 1 de enero de 2024	(9.083.643)	10.137.549	1.053.906	
Actualización neta de la reserva	(2.497.060)	-	(2.497.060)	
Estimaciones de inversiones nuevas	3.396.415	-	3.396.415	
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(293.976)	-	(293.976)	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(8.478.264)	10.137.549	1.659.285	
		Al 31 de diciembre 2023	<u> </u>	
	Etapa 1	Etapa 2	Total	
Inversiones a valor razonable con cambio				
en otros resultados integrales				
Saldo al 1 de enero de 2023	(51.752)	6.645.342	6.593.590	
Transferencias a etapa 2	(3.492.207)	3.492.207	-	
Actualización neta de la reserva	(6.070.119)	-	(6.070.119)	
Estimaciones de inversiones nuevas	981.907	-	981.907	
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(451.472)		(451.472)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(9.083.643)	10.137.549	1.053.906	

Los instrumentos financieros de la Compañía se encuentran concentrados como sigue:

	31 de diciembre		
	2024	2023	
Titulo de Propiedad Dólares (TP\$)	49%	42%	
Bono de Estabilización Monetaria (BEM)	25%	0%	
Letras del Tesoro (T-BILL)	15%	35%	
Bono Gobierno Exterior	11%	0%	
Certificado de Participación Hipotecaria (CPH)	0%	15%	
Titulo de Propiedad Colones (TP)	0%	9%	
	100%	100%	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado, según Moody's, Fitch Ratings y Standard & Poors se detalla como sigue:

	31 de diciembre		
	2024	2023	
Calificación AAA	51.013.600	-	
Calificación AA	71.790.599	156.455.694	
Calificación A	-	65.539.737	
Calificación B	342.997.780	223.660.550	
	465.801.979	445.655.981	
Intereses por cobrar	4.626.117	7.296.618	
Estimación por deterioro		(175.149)	
Total inversiones en intrumentos financieros por			
calificación	470.428.096	452.777.450	

(c) Riesgo de operación

El riesgo operacional, se define como la pérdida potencial que resulta de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos. Este concepto incorpora pérdidas por multas o sanciones resultado de acciones de supervisión de los órganos reguladores.

Actualmente, la metodología que se utiliza para el cálculo del valor en riesgo operacional es la definida por SUGEVAL en el Reglamento de Gestión de Riesgos.

Exposición al riesgo operacional

Pese a que se utiliza la metodología de SUGEVAL, BCT Sociedad de Fondos de Inversión S.A., se encuentra en un proceso de aplicación del enfoque Interno Avanzado que se basa en criterios y parámetros cuantitativos y cualitativos sobre los cuales se precisará la exposición al riesgo operativo. Es recomendado por cuanto permite identificar procesos inadecuados, elementos de pérdida desconocidos y controles internos ineficientes.

El órgano regulador emitió, mediante acuerdo, los eventos de riesgo operativo que se deben considerar a efectos de crear la base de datos propia del Enfoque Interno Avanzado. A la fecha BCT Sociedad Fondos de Inversión, S.A ha implementado mecanismos de gestión que permiten administrar los eventos de riesgo identificados en las áreas de negocio a la vez que da seguimiento a los planes de acción necesarios para su mitigación.

Notas a los Estados Financieros

Con esta información se ha desarrollado una base de eventos de riesgo operativo que es el insumo principal para el desarrollo del Modelo Avanzado de Riesgo Operativo.

La alta gerencia es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal de la Compañía.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Compañía están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Perfil del inversionista

Con el objeto de definir con precisión el riesgo que está dispuesto a asumir un inversionista, o lo que es lo mismo, el grado de beneficio - pérdida tolerable y a su vez ofrecer productos y servicios que se ajusten a su perfil o grado de aversión al riesgo, BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., aplica políticas y procedimientos que contribuyan a determinar el perfil de riesgo de sus clientes, con el objeto de implementar sanas prácticas que permitan actuar de forma diligente en las operaciones realizadas.

Notas a los Estados Financieros

El perfil de inversión es aplicable a los clientes activos y es requisito en la apertura de nuevas cuentas.

Administración del capital

Capital social mínimo

- La Ley Reguladora del Mercado de Valores, estableció requisitos de capital mínimo para las Sociedades Administradoras de Fondos, como uno de los mecanismos para asegurar la solvencia de los sujetos fiscalizados y previó mecanismos para su actualización a efecto de que no perdiera su valor en el tiempo.
- Mediante el Acuerdo del Superintendente SGV-A-258, se estableció el capital social mínimo suscrito y pagado en la suma de ¢142.000.000.
- Actualmente, BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., cuenta con un capital social suscrito y pagado de ¢200.000.000.
- Este Reglamento establece el conjunto de regulaciones prudenciales aplicables a las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, cuyo propósito es velar por la solvencia de dichas entidades y proteger la estabilidad económica del sistema. Asimismo, establece el conjunto de obligaciones de información a que estarán sujetos las sociedades de fondos de inversión, con el objeto de que la Superintendencia General de Valores, pueda realizar un control y supervisión efectivos de esta normativa.

Capital regulatorio

- El capital de la Compañía deberá cumplir siempre con los indicadores de recursos propios establecidos por la SUGEVAL.
- La Administración, monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

(20) <u>Arrendamientos</u>

- a) Arrendamientos como arrendatario
- La Compañía alquila las oficinas donde lleva a cabo sus operaciones. El plazo del arrendamiento es de 15 años.

Notas a los Estados Financieros

Derechos de uso

		31 de diciembre		
	_	2024	2023	
Costo:	_	_		
Saldo al inicio del año	_	93.669.212	93.669.212	
Saldo al final del año	¢	93.669.212	93.669.212	
Depreciación acumulada y deterioro:				
Saldo al inicio del periodo		(24.978.456)	(18.733.842)	
Gasto por depreciación	_	(6.244.614)	(6.244.614)	
Saldo al final del año	_	(31.223.070)	(24.978.456)	
Saldo neto:				
Saldo al final del año	¢	62.446.142	68.690.756	
Importes reconocidos en resultados				
		31 de diciembre		
		2024	2023	
Intereses de pasivos por arrendamientos	¢	6.968.922	7.348.997	
Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo		31 de diciembre		
	-	2024	2023	
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	¢	(4.431.750)	(4.051.675)	

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de oficinas se presentan dentro de la nota de inmuebles, mobiliario y equipo. Véase la nota 7.

Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que la Compañía puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, la Compañía busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y no por los arrendadores. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Compañía reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

Notas a los Estados Financieros

(21) Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones de valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados por la Compañía, para establecer el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

- i. El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, cuentas y comisiones por cobrar y cuentas por pagar.
- ii. Las inversiones se registran al valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios (Nota 5), proporcionado por Proveedor integral de Precios Centroamérica, S.A., (PIPCA), aprobada por la Superintendencia General de Valores.

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	31 de diciembre 2024			
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos al valor razonable	4.57 004 070	465 004 050		4.57.004.050
Inversiones al VRCRI	465.801.979	465.801.979	-	465.801.979
Activos financieros no medidos al valor razonable Disponibilidades	24.978.133	-	-	-
Pasivos financieros no medidos al valor razonable Obligaciones con entidades financieras	74.998.991	-	68.475.393	68.475.393

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre 2023			
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos al valor razonable				
Inversiones al VRCRI	407.227.697	407.227.697	-	407.227.697
Activos financieros no medidos al valor razonable Disponibilidades	66.050.288	_	_	_
Inversiones al costo amortizado	38.428.284	-	38.456.040	38.456.040
<u>Pasivos financieros no medidos al</u> <u>valor razonable</u>				
Obligaciones con entidades financieras	79.430.741	-	71.311.792	71.311.792

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(22) Hecho relevante

Como parte de la estrategia de BCT Sociedad de Fondos de Inversión de consolidar las diferentes opciones al público inversionista al tener dos fondos de inversión con objetivos similares: Fondo de Inversión Ahorro BCT No Diversificado y Fondo de Inversión Líquido BCT C No Diversificado, ambos en moneda local y del mercado de dinero, la Administración toma la decisión de des inscribir el fondo de inversión Ahorro BCT No Diversificado. Tras la des inscripción del primero, los clientes contarán con el segundo para sus necesidades de inversión en moneda local a corto plazo.

La Administración ha sido debidamente facultada por la Junta Directiva para este acto, se suspende la suscripción y reembolso de participaciones a partir del 6 de diciembre de 2024. La liquidación efectiva de todas las participaciones se programa para el día martes 10 de diciembre de 2024.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, se habían trasladado el 100% de las inversiones y participaciones al fondo de inversión Líquido BCT C No Diversificado de manera exitosa y salvaguardando en todo momento los intereses de nuestros clientes.

(23) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.
- La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido a que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.
- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:
- a) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera</u>
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes</u> <u>Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>

- La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.
- El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.
- Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de ir cerrando las brechas con la NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera" (RIF) eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 01 de Enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las a) pérdidas crediticias esperadas se aplicará la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, la cual a partir del 01 de Enero del 2024 corresponde al acuerdo CONASSIF 14-21. Este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. También permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros

- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes</u>
 - Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.
- El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:
 - a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2022, o
 - b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
 - c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

Notas a los Estados Financieros

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debería comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contrato de Seguros

- La NIIF 17 fue aprobada en marzo del 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.
- El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente finalmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.
- De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, así mismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitido el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de Enero del 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero del 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos en el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las nuevas normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma.

Notas a los Estados Financieros

El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario, y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor en Enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

- La Fundación IFRS está integrada por el IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.
- Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emiten las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero del 2024.
- El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".
- El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2) es sobre "Información a revelar relacionada con el clima"
- La norma NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir el 1 de enero de 2024 y obligatoria en la escala siguiente:
 - Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
 - Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a) reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.

•

Notas a los Estados Financieros

- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el periodo que la Administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine su forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que haya sido adoptada por el CONASSIF.